

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7067** AGRACONSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "Agraconsa Empresa Constructora, S.A.", de fecha 29 de marzo de dos mil diez, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día diecisiete de mayo de 2010 y, si no concurriere el "quorum" legal necesario, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del siguiente día dieciocho de mayo de 2010, en el domicilio social, sito en la calle Mariana Pineda, nº 19 de esta Ciudad, conforme al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, referido al ejercicio económico de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados y retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones, en los términos legales.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, o, en su defecto, nombramiento de Accionistas Interventores del Acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales relativo al objeto social.

Se hace constar, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de Diciembre de 1989, el derecho de los Sres. Accionistas de la Entidad a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Así como su derecho, conforme al artículo 212 del mismo texto legal, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 29 de marzo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100021600-1